

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y LAURITA GABRIELA NUÑEZ BERRIOS.

ALGARROBO.

1 2 JUL 2023

DECRETO Nº P 3 1 9 0

VISTOS:



- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo Nº 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 35 de fecha 14.12.2022.
- 6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 7. Certificado Presupuestario Nº 1186/2023.
- 8. Contrato suscrito con fecha 05.07.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y LAURITA GABRIELA NUÑEZ BERRIOS.
- 9. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, Subrogancias.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 270 de fecha 03.07.2023, enviado por Director Desarrollo Comunitario (s), al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Laurita Gabriela Núñez Berrios, Cédula de Identidad Nº chileno, Decoradora de Eventos, con domicilio

comuna de Algarrobo, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 08.07.2023, por la suma total de \$280.000 (doscientos ochenta mil pesos) brutos.

El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE DTESE

CRETARIA MUNICI PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

2023

CCS/PFMM/U.C./CCS/RR.HH/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

(1)

(1)(2) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL **FFCHA**

M23 RECEPCIÓN

FECHA SALIUM. OBSERVACIÓN Nº.

